

**Régimen Voluntario de Pensiones
Complementarias Colones (BA)**
Administrado por
Vida Plena Operadora de Planes
de Pensiones Complementarias, S.A.

Estados Financieros, al 31 de diciembre del 2016
(Con cifras correspondientes de 2015)

(Con el Dictamen de los Auditores Independientes)

RÉGIMEN VOLUNTARIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS (BA)

Estados Financieros no Auditados al 31 de diciembre del 2016 y 2015

Contenido

	<u>Página</u>
Dictamen de auditores independientes	1 - 2
- Estados de Situación Financiera	3
- Estados del Resultado Integral	4
- Estados de Cambios en el Patrimonio	5
- Estados de Flujos de Efectivo	6
- Notas a los Estados Financieros	7 - 24

Dictamen de los Auditores Independientes

A la Superintendencia de Pensiones y a la Junta Directiva de Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan del Fondo Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias Colones (BA) administrado por Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A. que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2016 y el correspondiente estado del resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de políticas contables importantes y otras notas aclaratorias.

Responsabilidad de la administración por los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), y la Superintendencia de Pensiones (SUPEN), y del control interno que determine necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, ya sea por fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, así como que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros, ya sea por fraude o error. Al hacer esas evaluaciones de riesgos, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la entidad con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no para expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

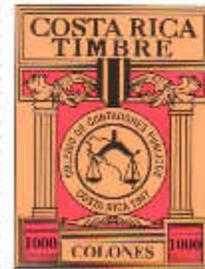
En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera del Fondo Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias Colones (BA) en colones, administrado por Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementaria, S.A., al 31 de Diciembre del 2016, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de carácter contable, emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia de Pensiones (SUPEN), relacionadas con la información financiera.

Base de Contabilidad

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención a la nota 2-b a los estados financieros, en la cual se indica la base de contabilidad. Los estados financieros han sido preparados con el propósito de cumplir con las disposiciones relacionadas con la información financiera emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia de Pensiones (SUPEN). Por tanto, los estados financieros podrían no ser adecuados para otros fines.

Mario Marin R

Lic. Mario Marin Rodriguez
Socio
Contador Público Autorizado No. 2005
San José, Costa Rica 31 de enero del 2017



Póliza 0116-FIG 7 vence el 30 de septiembre del 2017.
Timbre de ₡1,000.00 de Ley No.6663 adherido y cancelado en el original.

RÉGIMEN VOLUNTARIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS COLONES (BA)

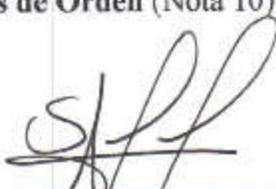
Administrado por Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Estados de Situación Financiera

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015

(Expresados en colones costarricenses)

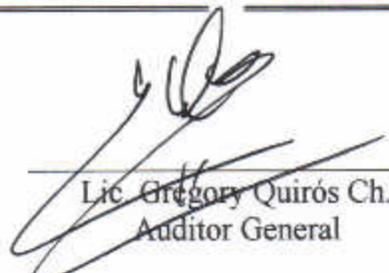
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Activo		
Disponibilidades	€ 111,032,720	€ 166,450,827
Inversiones en valores de emisores nacionales:		
Valores emitidos por el BCCR (Nota 3)	185,328,190	544,477,313
Valores emitidos por el Gobierno (Nota 3)	1,184,883,371	638,251,772
Valores emitidos por Bancos Comerciales del Estado (Nota 3)	361,897,483	143,307,280
Valores emitidos por Bancos Públicos creados por Leyes Especiales (Nota 3)	149,999,378	95,516,698
Valores emitidos por Bancos Privados (Nota 3)	320,864,337	387,126,072
Valores emitidos por entidades Privadas no Financieras (Nota 3)	71,653,668	28,907,284
En Títulos de Participación de Fondos Cerrados (Nota 3)	129,881,040	-
Cuentas por cobrar (Nota 9.1)	37,325,836	33,180,534
Total del activo	€ 2,552,866,022	€ 2,037,217,780
Pasivo y patrimonio		
Pasivo		
Comisiones por pagar	€ 3,729,636	€ 3,035,958
Total del pasivo	3,729,636	3,035,958
Patrimonio		
Cuentas de capitalización individual (Nota 9.2)	2,348,411,722	1,821,973,521
Aportes recibidos por asignar	12,683,931	3,717,532
Plusvalía o minusvalía no realizada por valoración a precios de mercado (Nota 3)	55,376,645	86,418,894
Rendimiento neto del período	132,664,089	122,071,875
Total del patrimonio	2,549,136,386	2,034,181,822
Total del pasivo y patrimonio	2,552,866,022	2,037,217,780
Cuentas de Orden (Nota 10)	€ 3,158,203,413	€ 2,277,218,718



Lic. Alejandro Solórzano M.
Gerente



C.P.I Rafael Morales D.
Contador



Lic. Gregory Quirós Ch.
Auditor General

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

RÉGIMEN VOLUNTARIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS COLONES (BA)

Administrado por Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

ESTADOS DE RESULTADO INTEGRAL

Por los años terminados al 31 de diciembre del 2016 y 2015

(Expresados en colones costarricenses)

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Ingresos Financieros		
Intereses sobre inversiones (Nota 3)	¢ 158,379,894	¢ 150,270,400
Intereses sobre saldos cuentas corrientes	745,201	794,901
Ganancia por Fluctuación de Cambios (Nota 3)	5,857,297	3,513,786
Negociación de instrumentos Financieros (Nota 3)	13,397,561	5,641,345
Total ingresos financieros	<u>178,379,953</u>	<u>160,220,432</u>
Gastos Financieros		
Pérdida por negociación de Instrumentos Financieros (Nota 3)	332,772	548,544
Perdida por fluctuación de Cambios (Nota 3)	5,543,538	3,663,243
Total gastos financieros	<u>5,876,310</u>	<u>4,211,787</u>
Rendimiento antes de comisiones	172,503,643	156,008,645
Comisiones		
Gastos por comisiones (Nota 8)	39,839,553	33,936,770
Rendimiento neto del período	<u>132,664,089</u>	<u>122,071,875</u>
Otro resultado integral		
Ajuste por valuación Inversiones disponibles para la venta	55,376,645	86,418,894
Otro Resultado Integral	<u>55,376,645</u>	<u>86,418,894</u>
Resultado integral total del periodo	<u>¢ 188,040,734</u>	<u>¢ 208,490,769</u>

Lic. Alejandro Solórzano M.
GerenteC.P.I Rafael Morales D.
ContadorLic. Gregory Quirós Ch.
Auditor General

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

RÉGIMEN VOLUNTARIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS COLONES (BA)

Administrado por Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Por los años terminados al 31 de diciembre del 2016 y 2015

(Expresados en colones costarricenses)

	Cuentas de capitalización individual	Aportes Recibidos por asignar	Plusvalía o minusvalía no realizada por valoración	Rendimiento neto del período	Total
Saldos al 31 de diciembre del 2014	¢ 1,705,628,940	¢ 518,721	¢ 27,948,090	¢ 110,664,127	¢ 1,844,759,878
Aportes de afiliados – neto	5,680,455	-	-	-	5,680,455
Capitalización de rendimientos	110,664,127	-	-	(110,664,127)	-
Aportes recibidos por asignar	-	3,198,811	-	-	3,198,811
Otro resultado integral del período	-	-	58,470,804	-	58,470,804
Rendimiento neto del período	-	-	-	122,071,875	122,071,875
Saldos al 31 de diciembre del 2015	1,821,973,522	3,717,532	86,418,894	122,071,875	2,034,181,822
Aportes de afiliados – neto	404,366,325	-	-	-	404,366,325
Capitalización de rendimientos	122,071,875	-	-	(122,071,875)	-
Aportes recibidos por asignar	-	8,966,399	-	-	8,966,399
Otro resultado integral del período	-	-	(31,042,249)	-	(31,042,249)
Rendimiento neto del período	-	-	-	132,664,089	132,664,089
Saldos al 31 de diciembre del 2016	¢ 2,348,411,722	¢ 12,683,931	¢ 55,376,645	¢ 132,664,089	¢ 2,549,136,386


Lic. Alejandro Solórzano M.
Gerente

C.P.I Rafael Morales D.
Contador

Lic. Gregory Quiros Ch.
Auditor General

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

RÉGIMEN VOLUNTARIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS COLONES (BA)

Administrado por Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO

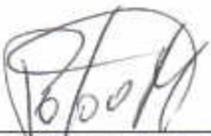
Por los años terminados al 31 de diciembre del 2016 y 2015

(Expresados en colones costarricenses)

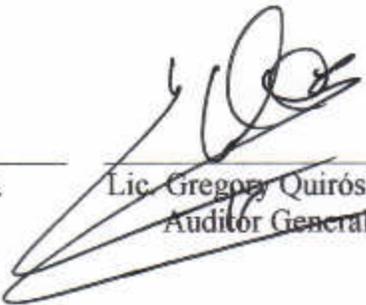
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Actividades de operación		
Rendimiento neto del período	€ 132,664,089	122,071,875
Partidas aplicadas a resultados que no requieren el uso de		
Ganancia por fluctuación de cambios	1,851,357	-
Pérdida por fluctuación de cambios	-	(91,806)
Subtotal	<u>134,515,446</u>	<u>121,980,069</u>
Efectivo provisto por (usado en) cambios en:		
Variación neta en cuentas por cobrar	(4,145,302)	(7,513,002)
Variación neta en cuentas por pagar	693,679	224,552
Efectivo neto provisto por las operaciones	<u>131,063,823</u>	<u>114,691,619</u>
Actividades de financiamiento		
Variación neta en aportes de afiliados	404,366,325	5,680,455
Variación neta en aportes recibidos por asignar	8,966,399	3,198,811
Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento	<u>413,332,724</u>	<u>8,879,266</u>
Actividades de inversión		
Aumento en inversiones en valores mobiliarios	(599,814,654)	(57,272,777)
Efectivo neto usado en actividades de inversión	<u>(599,814,654)</u>	<u>(57,272,777)</u>
	(55,418,107)	66,298,108
Disponibilidades al inicio del período	166,450,827	100,152,719
Disponibilidades al final del período	<u>€ 111,032,720</u>	<u>166,450,827</u>



Lic. Alejandro Solórzano M.
Gerente



C.P.I. Rafael Morales D.
Contador



Lic. Gregory Quirós Ch.
Auditor General

RÉGIMEN VOLUNTARIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS COLONES (BA)

Administrado por Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por los años terminados al 31 de diciembre del 2016 y 2015

(Expresados en colones costarricenses)

1. Resumen de operaciones y principales políticas contables

El Fondo Colones Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias (BA), es administrado por Vida Plena OPC. S.A con base en lo establecido por Reformas a la Ley Reguladora del Mercado de Valores y del Código de Comercio y Ley 7983 "Ley de Protección al Trabajador" y por las normas y disposiciones del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y las disposiciones de la Superintendencia de Pensiones.

El Fondo lleva a cabo sus operaciones en las oficinas de Vida Plena, situadas en San José. Costa Rica y al 31 de diciembre de 2016, las labores financieras y administrativas son efectuadas por el personal de la Operadora.

"En el Reglamento sobre la Apertura y Funcionamiento de las Entidades Autorizadas y el Funcionamiento de los Fondos de Pensiones. Capitalización Laboral y Ahorro Voluntario previstos en la Ley de Protección al Trabajador, el Artículo 4 bis, se establece la creación de un segundo fondo, denominado Fondo B. y se establecen las condiciones de los contratos a trasladar (sólo contratos bajo la Ley 7983) así como las condiciones para el retiro anticipado, ajustadas exclusivamente a lo dispuesto en el Artículo 99 de este mismo reglamento.

Se insiste en que el traslado de contratos del Fondo A al Fondo B es obligatorio y no discrecional, para todos aquellos contratos 7983 que, a la fecha designada para la separación inicial, tengan menos de 63 meses de vigencia y de cotización.

Por su parte, el Artículo 105 de este Reglamento, establece la posibilidad para los afiliados cuyos contratos, dada su antigüedad y condiciones de cotización, les confieren el derecho de ejercer retiros totales, de trasladarse al Fondo B, mediante la firma de un nuevo contrato bajo la Ley 7983.

El régimen voluntario de pensiones complementarias (BA) en colones es un sistema voluntario de capitalización individual; la Operadora es la encargada de recibir estos aportes, constituir los fondos administrarlos y otorgar los beneficios correspondientes conforme a las normas legales y reglamentarias vigentes. Cada fondo es constituido con las cotizaciones de los afiliados, así como los rendimientos obtenidos de las inversiones; la propiedad del fondo de pensiones es patrimonio exclusivo de los afiliados.

2. Principales políticas contables

a) Bases de presentación de los Estados Financieros

Los estados financieros del Fondo están expresados en colones que es la moneda oficial de la República de Costa Rica.

El Fondo cuenta con libros legales, registro y estados financieros independientes de la Operadora, ya que, aunque el Fondo no cuenta con personería jurídica propia es una entidad económica desde el punto de vista contable.

2. Principales políticas contables (continúa)

b) Base contable o de acumulación

Salvo en lo relacionado con la información sobre el flujo de efectivo, el Fondo prepara sus estados financieros sobre la base contable de acumulación o devengo.

Los estados financieros han sido preparados con base en las disposiciones legales, reglamentarias y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), las cuales difieren en algunos aspectos con las Normas Internacionales de Información Financiera, ver nota 13.

c) Efectivo y equivalentes de efectivo

El Fondo incluye como efectivo, tanto la caja como los depósitos bancarios y como equivalentes de efectivo, las inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

d) Estado de flujo de efectivo

El estado de flujo de efectivo se elabora con base en el método indirecto.

e) Moneda

Los registros de contabilidad son llevados en colones costarricenses (¢), que es la moneda de curso legal en la República de Costa Rica. El tipo de cambio libre de venta y compra era de ¢561.10 y ¢548.18 y 544.87 y ¢531.94 al 31 de diciembre del 2016 y 2015, respectivamente; por cada US \$1.00.

Las transacciones en monedas extranjeras son registradas al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción y los saldos pendientes a la fecha del balance son ajustados al tipo de cambio en vigor a esa fecha, y la diferencia de cambio resultante es liquidada por resultados de operación.

f) Período económico

El período económico del Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias (BA) en Colones inicia el 01 de enero y finaliza el 31 de diciembre del mismo año.

g) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros propiedad del Fondo están clasificados como instrumentos financieros disponibles para la venta.

La NIC-39 define los instrumentos financieros disponibles para la venta como aquellos que no son préstamos y partidas por cobrar originados por la propia empresa, ni inversiones mantenidas hasta el vencimiento, ni un activo financiero disponible para negociar.

2. Principales políticas contables (continúa)

h) Plusvalía o Minusvalía por la revaluación en función del valor razonable

De acuerdo con NIC-39 la plusvalía o minusvalía por revaluación del valor razonable de los activos financieros disponibles para la venta, deben ser llevadas inicialmente al patrimonio y consideradas en la ganancia o la pérdida neta del periodo en que se realicen.

La ganancia o pérdida de un activo disponible para la venta debe ser:

- a) Incluida en la ganancia o pérdida neta del periodo en que han surgido.
- b) Reconocida directamente al patrimonio neto, revelando este hecho en el estado de cambios en el patrimonio, hasta que el activo financiero sea vendido, recuperado o desapropiado, se disponga de él por cualquier otra causa o hasta que se determine que el activo ha sufrido un deterioro de valor. La Operadora aplica este último criterio para registrar la ganancia o pérdida de activos financieros.

i) Valoración de activos financieros

Inicialmente los instrumentos financieros son medidos al costo, el cual incluye el costo de transacción de los mismos.

Posterior a la medición inicial, todas las inversiones se ajustan por medio del método del vector de precios establecido por la empresa Proveedor Integral de Precios de Centroamérica S.A.

j) Primas o descuentos

Las primas y descuentos son amortizadas por el método de interés efectivo único método autorizado por las normas internacionales de información financiera.

k) Reconocimiento

El Fondo reconoce los activos en la fecha que se liquida el activo financiero. Diariamente se reconoce cualquier ganancia o pérdida proveniente de cambios en el valor de mercado, medido por medio de un vector de precios, establecido por la empresa Proveedor Integral de Precios de Centroamérica S.A. (reconocimiento de títulos valores a precio de mercado).

l) Custodia de títulos valores

Acatando lo que disponen las disposiciones legales vigentes, las inversiones del fondo se encuentran en custodia del Banco Nacional de Costa Rica (BN Custodio).

m) Deterioro de activos financieros

Con base en lo establecido por las normas internacionales de información financiera, los activos se registran a su costo o a su costo amortizado. A la fecha de cada balance de situación, son revisados por el Fondo para determinar si existe evidencia de que se ha presentado deterioro. Si existe este tipo de evidencia, la pérdida por deterioro se reconoce con base en el monto recuperable estimado.

2. Principales políticas contables (continúa)

Si en un período posterior, el monto de la pérdida por deterioro llegare a disminuir y la disminución se puede determinar en forma objetiva, esta se reversa y su efecto se reconoce en el estado de resultados.

n) Determinación del valor de los activos netos y el rendimiento de los fondos

Los activos netos del Fondo se calculan por medio de la diferencia entre los activos totales y los pasivos totales. Entre los activos totales los más importantes son los títulos valores, debidamente valorados a precios de mercado e incluyendo los saldos pendientes de amortizar de las primas y descuentos.

El precio de cada participación se calcula dividiendo los activos netos entre el número de cuotas de participación.

El Fondo distribuye los rendimientos en forma diaria, con base en las variaciones del valor cuota. Dichas diferencias se acumulan en la participación patrimonial de cada uno de los afiliados.

o) Comisiones por administración

El Fondo debe trasladar a la Operadora una comisión por administración de los recursos, la cual, de acuerdo con la Ley, puede ser sobre rendimientos, sobre aportes o una combinación de ambos.

En este Fondo la Operadora cobra a los afiliados que provenían de la Junta de Pensiones y Jubilaciones (Magister) una comisión de 8%, y a los afiliados que provenían de la Sociedad de Seguros de Vida (Solydez) una comisión de 10%, ambos sobre los rendimientos, hasta el 01 de junio del 2008; a partir 02 de junio del 2008, aplica un cuadro nuevo de comisión el cual es un 1.75% anual sobre saldos administrados y una tabla de bonificaciones según el saldo y la antigüedad del afiliado, las cuales fueron autorizadas oportunamente por la Superintendencia de Pensiones.

Dichos importes se reconocen en el momento que se incurre en ellos.

p) Aportes recibidos por asignar

Los aportes de los afiliados al Fondo, deben registrarse en forma individualizada. En aquellos casos en que no se cuente con todos los datos del afiliado, el aporte se registrará en una cuenta transitoria denominada "Aportes recibidos por asignar".

q) Autorización de Estados Financieros

Estos estados financieros y notas a los estados han sido previamente autorizados por la Administración de Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarios S.A.

3. Inversiones en valores de emisores nacionales

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, la composición del portafolio de inversiones se detalla a continuación:

Año 2016

Emisor	Instrumento	Año	Tasa Promedio	Costo	Descuento/ Prima	Valoración	Valor de Mercado
BCCR	bem	2017	3.94	30,114,744	(81,490)	6,686	30,039,940
BCCR	bem	2018	10	118,556,217	186,911	5,408,956	124,152,085
BCCR	bem	2019	10	30,719,957	(915,818)	1,332,026	31,136,166
Valores emitidos por el B.C.C.R.							
G	tp	2019	9.54	446,343,036	2,196,649	24,021,284	472,560,969
G	tp	2022	11.15	117,589,019	2,505,468	22,621,268	142,715,754
G	tp	2023	10	76,777,707	(181,770)	(206,879)	76,389,058
G	tptha	2021	7.50	50,762,148	(36,939)	(113,883)	50,611,326
G	tpras	2026	8.98	443,875,582	(2,957)	(1,266,360)	442,606,265
Valores emitidos por el Gobierno							
BCAC	cdp	2017	5.98	70,070,000	(16,001)	(230,327)	69,823,671
BCAC	bbce1	2018	11	42,518,555	(1,871,476)	1,279,855	41,926,934
BCR	cdp	2017	5.51	150,476,363	(227,434)	(188,074)	150,060,855
BNCR	cdp	2017	6	100,556,695	(445,035)	(25,636)	100,086,023
Valores emitidos por Bancos Comerciales del Estado							
BPDC	cdp	2017	6.56	150,342,901	(258,496)	(85,027)	149,999,378
Valores emitidos por Bancos Públicos Creados por Leyes Especiales							
BSJ	ci	2017	6.07	130,129,861	(59,392)	(114,902)	129,955,567
BSJ	bawsj	2017	13.04	25,025,008	(20,724)	1,069,660	26,073,944
BDAVI	cdp	2017	6	40,039,889	(12,879)	(138,075)	39,888,935
BDAVI	cdp\$	2017	4.35	54,872,818	(18,949)	(16,514)	54,837,356
BDAVI	ci	2017	5.32	70,070,000	(50,831)	89,366	70,108,535
Valores emitidos por Bancos Privados							
				320,137,576	(162,774)	889,535	320,864,337

Continúa en la página siguiente

<u>Emisor</u>	<u>Instrumento</u>	<u>Año</u>	<u>Tasa Promedio</u>	<u>Costo</u>	<u>Descuento/ Prima</u>	<u>Valoración</u>	<u>Valor de Mercado</u>
FPTG	bpgc\$	2017	10.33	2,700,203	(436,586)	2,708	2,266,325
FPTG	bpgd\$	2019	10.30	26,358,249	(1,703,647)	1,832,820	26,487,421
FEINS	bfi1c	2019	-	41,939,876	1,012,372	(52,327)	42,899,922
Valores emitidos por entidades no Financieras Privadas							
VISTA	inm1\$	2050	0	30,059,330	-	(27,124)	30,032,206
BCRSF	inm1\$	2050	0	24,990,408	-	(58,594)	24,931,814
BCRSF	inm2\$	2050	0	17,024,295	-	202,262	17,226,557
FGSFI	cre\$1	2030	0	30,176,722	-	33,477	30,210,200
FGSFI	inm1\$	2030	0	27,480,263	-	-	27,480,263
En Títulos de participación de Fondos de Inversión Cerrados							
				129,731,018	-	150,022	129,881,040
Total inversiones en valores de emisores nacionales				2,349,569,846	(439,024)	55,376,645	2,404,507,467

Año 2015

<u>Emisor</u>	<u>Instrumento</u>	<u>Año</u>	<u>Tasa promedio</u>	<u>Costo</u>	<u>Descuento / prima</u>	<u>Valoración</u>	<u>Valor de mercado</u>
2015							
BCCR	bem	2018	9.75	480,376,095	(397,053)	25,357,409	505,336,451
BCCR	bem	2019	10.00	30,719,957	(647,732)	1,649,540	31,721,765
BCCR	bemv	2022	6.75	7,179,266	172,531	67,300	7,419,097
	Valores emitidos por el B.C.C.R.			518,275,318	(872,254)	27,074,249	544,477,313
G	TPTBA						
G	Tp	2016	11.50	20,000,112	(1,646,101)	187,740	18,541,751
G	Tp	2017	11.38	23,067,554	(246,542)	1,675,420	24,496,432
G	Tp	2018	12.10	49,329,792	(859,944)	1,334,782	49,804,630
G	Tp	2019	10.00	373,355,493	3,312,292	27,049,831	403,717,616
G	Tp	2022	11.15	117,589,019	1,829,028	22,273,296	141,691,343
	Valores emitidos por el Gobierno			583,341,970	2,388,733	52,521,069	638,251,772
BPDC	cdp	2016	6.48	95,361,099	(275,123)	430,722	95,516,698
	Valores emitidos por Bancos Públicos creados por Leyes Especiales			93,361,099	(275,123)	430,722	95,516,698

Continúa en la página siguiente

<u>Emisor</u>	<u>Instrumento</u>	<u>Año</u>	<u>Tasa promedio</u>	<u>Costo</u>	<u>Descuento / prima</u>	<u>Valoración</u>	<u>Valor de mercado</u>
BDAVI	cdp	2016	7.42	100,103,8823	(76,617)	3,398	100,030,662
BSJ	bawsj	2017	13.04	25,025,008	(14,882)	2,153,182	27,163,308
BSJ	ci	2016	6.74	60,062,232	(36,117)	(97,948)	59,928,167
CITIB	ci	2016	6.61	120,119,611	(46,851)	(65,765)	120,006,995
SCOTI	cdp	2016	6.74	80,079,861	(41,346)	(41,575)	79,996,940
Valores emitidos por Bancos Privados							
				385,390,593	(215,813)	1,951,292	387,126,072
BCAC	bbce1	2018	11.00	42,518,555	(1,325,596)	1,701,860	42,894,819
BCAC	cdp	2016	5.95	80,079,722	(14,156)	280,958	80,346,524
BNCR	cdp	2016	7.72	20,020,000	(18,402)	64,339	20,065,937
Valores emitidos por Bancos Comerciales del Estado							
FPTG	bpgc\$	2017	10.33	2,620,210	(331,919)	29,261	2,317,552
FPTG	bpgd\$	2019	10.30	25,577,377	(1,352,787)	2,365,142	26,589,732
Valores emitidos por Entidades no Financieras Privadas							
Total inversiones en valores de emisores nacionales							
				28,197,587	(1,684,706)	2,394,403	28,907,284
				1,753,184,844	(2,017,317)	86,418,892	1,837,586,419

3. Inversiones en valores de emisores nacionales (continúa)

Durante los periodos 2016 y 2015, las inversiones originaron las siguientes partidas de ingresos y gastos:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Ingresos financieros		
Intereses sobre inversiones (Nota 3)	¢ 158,379,894	¢ 150,270,400
Ganancia por fluctuación de cambios (Nota 3)	5,857,297	3,513,786
Negociación de instrumentos financieros (Nota 3)	13,397,561	5,641,345
	<u>177,634,752</u>	<u>159,425,531</u>
Gastos financieros		
Pérdida por negociación de instrumentos financieros (Nota 3)	332,773	548,544
Perdida por fluctuación de cambios (Nota 3)	5,543,538	3,663,243
	<u>¢ 5,876,310</u>	<u>¢ 4,211,787</u>

4. Límites de inversión

El cumplimiento de los límites máximos de inversión establecidos por el reglamento de inversiones de las entidades autorizadas según la normativa emitida por la SUPEN, se detalla así:

<u>Criterio de Límite de Inversión</u>	<u>Límite</u>	<u>Porcentaje de Inversión</u>	<u>(Exceso) o Faltante</u>
Valores emitidos por el Banco Central y el Ministerio de Hacienda.	59.50%	54.47%	5.03%
En valores emitidos por el resto del sector público	35.00%	20.35%	14.65%
En valores emitidos por empresas del sector privado	100.00%	20.77%	79.23%
<u>Límites por instrumento</u>			
Títulos individuales de deuda emitidos por las entidades financieras supervisadas por la Sugef con plazo de vencimiento sea menor de 361 días	70%	28.22%	41.78%
En títulos de participación emitidos por fondos de inversión	10%	5.16%	4.84%
Títulos de deuda del sector privado AA	50%	13.88%	36.12%
Títulos de deuda del sector privado AAA	70%	6.20%	63.80%

4. Límites de inversión (continúa)

Criterio de Límite de Inversión	Límite	Porcentaje de Inversión	(Exceso) o Faltante
Límites por emisor			
Títulos AAA-AA			
Banco Popular y de Desarrollo Comunal	10%	5.96%	4.04%
Fondo Inversión Gibraltar	10%	2.29%	7.71%
Fideicomiso Titularización P.T. Garabito	10%	1.14%	8.86%
Banco Nacional de Costa Rica	10%	3.98%	6.02%
Banco de Costa Rica	10%	7.64%	2.36%
Banco de San José	10%	6.20%	3.80%
Banco Crédito Agrícola De Cartago	10%	4.44%	5.56%
Banco Davivienda	10%	6.55%	3.45%
Feins	10%	1.71%	8.29%
Fondo Vista	10%	1.19%	8.81%
Fondos de Inversión			
Inm1\$ Vista	5%	1.19%	3.81%
cre\$1 FGSFI	5%	1.20%	3.80%
Inm1\$ FGSFI	5%	1.09%	3.91%
Inm1\$ BCRSF	5%	0.99%	4.01%
Inm2\$ BCRSF	5%	0.68%	4.32%
Conglomerados o Grupos Financieros			
Grupo Banco Popular y de Desarrollo Comunal	10%	5.96%	4.04%
Grupo Fondo de Inversión Gibraltar	10%	2.29%	7.71%
Grupo Fideicomiso Titularización P.T. Garabito	10%	1.14%	8.86%
Grupo Banco Nacional de Costa Rica	10%	3.98%	6.02%
Grupo Banco de Costa Rica	10%	7.64%	2.36%
Grupo Banco de San Jose	10%	6.20%	3.80%
Grupo Banco Crédito Agrícola De Cartago	10%	4.44%	5.56%
Grupo Banco Davivienda	10%	6.55%	3.45%
Grupo FEINS	10%	1.71%	8.29%
Grupo Fondo Vista	10%	1.19%	8.81%

Información adicional de conformidad con el Oficio de la SUPEN SP-A-60, del 14 de enero del 2005.

La Operadora Vida Plena OPC. S.A. realiza una correcta aplicación de la metodología de la valoración a precios de mercado de los portafolios que administra, asimismo ha realizado durante el periodo un registro contable correcto.

4. Límites de inversión (continúa)

Los portafolios que administra Vida Plena OPC. S.A. se encuentra conformada con una participación importante de títulos emitidos por el Ministerio de Hacienda y del Banco Central de Costa Rica, hasta un máximo del 59.50% para el Régimen Obligatorio de Pensiones, 54.50% para el Fondo de Capitalización Laboral y un 59.50% para los Fondos Voluntarios, los cuales se valoraron por medio del vector de precios de la empresa Proveedor Integral de Precios de Centroamérica S.A. de acuerdo con la normativa.

Al cierre de diciembre 2016, la proporción de los portafolios que administra Vida Plena OPC. S.A., con valores del Gobierno de Costa Rica y del Banco Central de Costa Rica es la siguiente

Monto invertido en valores del Gobierno y el Banco Central de Costa Rica
Al 31 de diciembre 2016
-porcentaje del total de cada portafolio-

Fondo Voluntario en Colones (A)
BCCR 7.37%
GCR 47.10%
54.47%

BCCR= Banco Central de Costa Rica

GCR= Gobierno de Costa Rica

Durante el año 2016, en términos generales, los precios de estos valores han mostrado leves oscilaciones con leves incrementos al inicio durante el año y una muy leve disminución como efecto neto.

Lo anterior ha tenido como efecto en los estados financieros una muy leve disminución en la valoración de los portafolios y por ende en las cuentas individuales de los afiliados.

Por otra parte, en el seno del Comité de Riesgos ha prevalecido en todo momento la toma de decisiones basadas en análisis de informes, presentaciones de empresas emisoras, análisis del entorno nacional e internacional y el intercambio exhaustivo de ideas que permitan medir, monitorear, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo a los que se podrían ver expuestos los fondos administrados por la Operadora, de conformidad con la normativa vigente y velando por los intereses de los afiliados.

Con el objetivo de lograr lo anterior, se han realizado durante todo el año informes periódicos que permiten brindar un seguimiento sobre el rendimiento promedio de los fondos, el rendimiento real de los mismos, la composición de los portafolios por emisor, moneda, tasa, así como la composición por emisión.

Asimismo, se realiza análisis sobre la duración, el efecto de valoración, volatilidad, etc. En dichos informes se considera los siguientes riesgos:

5. Políticas tendientes a minimizar el riesgo

De acuerdo con lo establecido por las normas internacionales de información financiera, las operaciones con instrumentos financieros pueden llevar a que la empresa asuma o transfiera a un tercero, uno o varios de los tipos de riesgo que se enumeran a continuación:

5.1 Riesgo de Mercado

Posibilidad de que el valor de un instrumento financiero presente cambios fuertes en su valor de negociación y la probabilidad de que esta fluctuación se materialice en pérdidas o ganancias potenciales para los fondos. En esta categoría de riesgo se incluyen:

a) Riesgo por inflación

En este grupo de riesgo se incluye la posibilidad de que la tasa de interés no refleje el comportamiento de la tasa de inflación, con lo cual, los fondos enfrentarían pérdidas reales por efecto de aumentos sostenidos en los precios de la economía, ocasionando una reducción en el valor de sus activos monetarios y en la capacidad de generar un valor agregado a los afiliados. Este riesgo se materializa cuando la tasa de interés nominal no se ajusta proporcionalmente a los cambios en la tasa de inflación.

Para la medición de este riesgo la Unidad de Administración Integral de Riesgos de la Operadora analiza los cambios ocurridos en la tasa real de los instrumentos colocados en cada tipo de moneda, de acuerdo con la tasa de rendimiento efectiva y la tasa de inflación esperada, a efectos de cuantificar la pérdida estimada en el poder adquisitivo de los fondos ante diferentes tendencias en la tasa de inflación.

b) Riesgo por tasas de interés y volatilidad de precios

En este rubro se incluye el riesgo de pérdidas que pueden sufrir los fondos administrados, como resultado de fluctuaciones en las tasas de interés y del impacto de los precios de los instrumentos valorados a mercado.

c) Riesgo cambiario

La exposición cambiaria hace referencia a la posibilidad de que los fondos administrados enfrenten pérdidas como resultado de cambios en el valor de un instrumento financiero, varíe debido a cambios en los tipos de cambio de otras monedas diferentes a la moneda de origen de los recursos aportados por los afiliados

d) Rendimiento Ajustado por Riesgo

Establece cuál es el rendimiento de un fondo considerando la volatilidad obtenida en la gestión de ese rendimiento. Establece una medida relativa de la gestión del administrador en términos de la obtención de la combinación de rendimiento y volatilidad. Este indicador permite determinar cuánto gana un fondo en términos de rentabilidad por unidad de riesgo o volatilidad asumida.

5. Políticas tendientes a minimizar el riesgo (continúa)

5.2 Riesgo de Crédito

El riesgo crediticio representa la posibilidad de pérdidas ocasionadas por la imposibilidad de realizar activos financieros, fundamentalmente por el incumplimiento de la relación contractual, que representa un deterioro o pérdida de calidad del activo financiero. Este tipo de riesgo presenta dos componentes fundamentales:

1. Incumplimiento del emisor por deterioro de su capacidad de pago.
2. Incumplimiento de los clientes en la industria o en el sector económico determinado por problemas políticos o económicos.

Dentro de esta categoría se identifican los siguientes factores de riesgo:

a) Riesgo soberano

El riesgo soberano corresponde al riesgo sistemático que puede asociarse con todas las inversiones dentro de un mismo país, y que no es posible administrar, reducir o controlar sin migrar el riesgo hacia otros mercados con características de exposición diferentes.

b) Riesgo de contraparte

Consiste en la posibilidad de que se deteriore la capacidad de pago de un emisor, al grado de no poder cumplir con la obligación contraída, con lo cual ocasionaría pérdidas por no recuperación parcial o total del principal o de los rendimientos de los recursos colocados.

c) Riesgo de cambio en la calificación

El riesgo por cambio de calificación corresponde al riesgo específico, que puede producirse en una inversión en particular, asociable a la posibilidad de que la calificación o percepción de riesgo de la inversión, se deteriore, sin que por ello se produzca un incremento en el rendimiento de la inversión.

5.3 Riesgo de Iliquidez

El riesgo de iliquidez corresponde a la pérdida potencial en los portafolios administrados por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente. Se pueden presentar los siguientes riesgos:

a) Riesgo por retiros estacionales

Incluye la posibilidad de que los fondos de pensiones enfrenten retiros importantes de recursos en determinados meses o años de operación, que representen restricciones en la colocación de recursos en títulos valores o su liquidación antes de la fecha de vencimiento. Si bien este factor de riesgo se encuentra vigente para los fondos de pensiones voluntarios, tiene mayor relevancia para los fondos de capitalización laboral y para los fondos de pensiones obligatorios a partir del año 2006 como resultado de la devolución de recursos de estos regímenes.

5. Políticas tendientes a minimizar el riesgo (continúa)

b) Riesgo por retiro masivo

Podría producirse un retiro masivo de ahorros de los afiliados como resultado de un deterioro importante en la imagen de la empresa, por una inadecuada planificación y mantenimiento en la renovación de clientes y productos o por efecto de variables económicas, demográficas o políticas.

c) Riesgo por traslado de recursos

Dentro de esta categoría se incluyen los factores de riesgo asociados con el traslado de recursos del fondo administrado a los fondos de otras operadoras, ya sea por deterioro de la imagen o por presencia de la operadora en el mercado, por rendimiento o por pérdida de ventaja competitiva ante otras operadoras de mercado.

6. Custodia de Valores

Los títulos valores que respaldan las inversiones del Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias (BA) en Colones se encuentran custodiados en el Banco Nacional de Costa Rica, los cuales se trasladan de forma oportuna, donde tienen acceso al sistema de custodia que le permite hacer consultas sobre los instrumentos financieros que tienen ahí depositados.

Cada mes la Operadora realiza una conciliación para conciliar los títulos valores del Fondo con los registros contables. Al 31 de diciembre del 2016 la conciliación mostrada por la Operadora se presentaba de forma razonable.

7. Rentabilidad del fondo

La rentabilidad del Fondo se calcula a partir del valor cuota bruto promedio mensual, definido de la siguiente manera:

$$VC_{Fi} = \frac{\sum_{i=1}^{30} VC_{Fi}}{30}$$

Dónde:

$\overline{VC_{Fi}}$ Valor cuota promedio del Fondo F para el mes t.

$\sum_{i=1}^{30} VC_{Fi}$ Sumatoria de los valores cuota diarios del Fondo F desde el día 1 hasta el día 30
Para el mes de febrero se repite el valor cuota del último día hasta con observaciones.

Las cuentas individuales de los afiliados están representadas por cuotas de un valor uniforme entre sí, el cual se calcula diariamente de conformidad con la siguiente fórmula:

$VC_{Fi} = \text{Activo Neto} / NC_{Fi}$, en donde:

VC_{Fi} : Valor de la cuota del Fondo F al cierre del día i

NC_{Fi} : Número de cuotas del Fondo FF vigente al cierre del día i

Activo Neto: Está representado por el Activo menos el Pasivo del Fondo F

Diariamente se hace en el Fondo la conciliación de la totalidad de las cuotas acumuladas en las cuentas de los afiliados por el valor diario de la cuota y se relaciona con el activo neto total que muestra el Fondo en la contabilidad.

La metodología utilizada para el cálculo del valor cuota bruto es de acuerdo con lo dispuesto por la SUPEN, para determinar los rendimientos diarios del Fondo, lo cual se verifica mediante la conciliación de la totalidad de las cuotas acumuladas del archivo de afiliados, en relación con el activo neto del Fondo.

8. Comisiones

En este Fondo la Operadora cobra a los afiliados que provenían de la Junta de Pensiones y Jubilaciones (Magíster) una comisión de 8%, y a los afiliados que provenían de la Sociedad de Seguros de Vida (Solydez) una comisión de 10%, ambos sobre los rendimientos, hasta el 01 de junio del 2008; a partir del 02 de junio del 2008, aplica un cuadro nuevo de comisiones el cual es un 1.75% anual sobre saldos administrados y una tabla de bonificaciones según el saldo y antigüedad del afiliado, las cuales fueron autorizadas oportunamente por la Superintendencia de Pensiones.

Durante los periodos 2016 y 2015, el Fondo reconoció gastos por comisiones por €39,839,553 y €33,936,770, respectivamente.

9. Composición de los rubros de los estados financieros

9.1 Cuentas por Cobrar

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, las cuentas por cobrar se detallan como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Productos sobre inversiones por cobrar	€ 36,774,010	€ 33,047,546
Impuesto sobre la renta	551,826	132,988
	<u>€ 37,325,836</u>	<u>€ 33,180,534</u>

9.2 Cuentas de capitalización individual

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, se componen por los aportes voluntarios de los afiliados, son aportadas directamente por los afiliados al Fondo, por medio de los sistemas establecidos por la Operadora, al cierre del periodo 2016 y 2015 los saldos de las cuentas de capitalización individual son €2,348,411,722 y €1,821,973,521, respectivamente.

10. Cuentas de orden

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, las cuentas de orden se detallan como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Cuentas de orden -Valor nominal de los títulos valores	€3,066,300,931	€ 2,167,222,562
Cuentas de orden -Títulos en unidades de desarrollo en custodia (TUDES)	91,902,482	109,996,156
	<u>€3,158,203,413</u>	<u>€ 2,277,218,718</u>

11. Monedas Extranjeras

Los activos y pasivos en monedas extranjeras (US dólares) deben convertirse a la tasa de cambio de referencia del Banco Central de Costa Rica a la fecha de los estados financieros.

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 los tipos de cambio para la compra y venta de dólares de los Estados Unidos de América (US\$), eran ₡548.18 y ₡561.10 ₡531.94 y ₡544.87, respectivamente, por cada dólar.

12. Hechos Relevantes

Al 31 de diciembre del 2016, no se presentaron hechos relevantes que deban ser informados.

13. Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Mediante varios acuerdos el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (el Consejo), acordó adoptar parcialmente a partir del 1 de enero de 2004 las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad. Para normar la adopción, el Consejo emitió los Términos de la Normativa Contable Aplicable a las Entidades Supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL y SUPEN y a los Emisores no Financieros, y el 17 de diciembre de 2007 el Consejo aprobó una reforma integral de la “Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE y a los emisores no financieros”.

El 11 de mayo de 2010, mediante el oficio C.N.S. 413-10 el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero dispuso reformar el reglamento denominado “Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE y a los emisores ni financieros” (la Normativa), en el cual se han definido las NIIF y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés) como de aplicación para los entes supervisados de conformidad con los textos vigentes al primero de enero de 2008; con la excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la Normativa anteriormente señalada.

El oficio C.N.S. 413-10 fue modificado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante los artículos 8 y 5 de las actas de las sesiones 1034-2013 y 1035-2014, celebradas el 2 de abril de 2013, y define las NIIF y sus interpretaciones, emitidas por el IASB como de aplicación para los entes supervisados de conformidad con los textos vigentes al 1 de enero del 2011, con la excepción de los tratamientos especiales indicadas en el capítulo II de la Normativa anteriormente señalada.

Como parte de la Normativa, la emisión de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas que aplicarán los entes supervisados, requerirá de la autorización previa del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

14. Principales diferencias entre la base contable utilizada y las normas internacionales de información financiera

Para normar su implementación el CONASSIF emitió la “Normativa Contable Aplicable a las Entidades Supervisadas por la SUGEF, la SUGEVAL y la SUPEN, y a los emisores no financieros.

El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen un tratamiento alternativo.

Algunas estimaciones, provisiones y reservas se establecen con base en la legislación pertinente o requerimientos de las entidades reguladoras, con valores que no conforman necesariamente la realidad económica de los hechos que fundamentan la aplicación de las normas. Tales estimaciones y provisiones incluyen principalmente las siguientes:

14.1 Estimación por deterioro del valor e incobrabilidad de cuentas y comisiones por cobrar

Independientemente de la probabilidad de cobro, si una partida no se recupera en un lapso de 120 días desde la fecha de su exigibilidad se debe contabilizar una estimación de 100% del valor registrado, tratamiento que difiere de las NIIF.

14.2 Norma Internacional de Contabilidad No.1: Presentación de estados financieros

El CONASSIF ha establecido la adopción en forma parcial de las NIIF. Esta situación se aparta del espíritu de la NIC 1 que requiere que se cumplan todas las normas y sus interpretaciones si se adoptan las NIIF. Así mismo la presentación de los estados financieros del fondo difiere del formato establecido por la NIC 1.

Entre las diferencias se encuentra la presentación de “Otro resultado integral” en el estado de Resultados, que por indicación del oficio 31-04 de SUGEF se utiliza el saldo de la cuenta “Plusvalía no realizada por valoración a mercado” del estado de situación, siendo lo correcto el monto de Otro resultado integral que se presenta en el estado de cambios en el patrimonio.

14.3 Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de flujos de efectivo

El CONASSIF requiere la aplicación del método indirecto para la elaboración del estado de flujos de efectivo, sin la opción de poder elegir el método directo, el cual también es permitido por las NIIF.

14.4 Estimación por deterioro e incobrabilidad para cartera de inversión.

Las bases de estimación establecidas por el CONASSIF, pueden variar con lo establecido por las NIIF.

14.5 Norma Internacional de Contabilidad No 37: Provisiones, activos y pasivos contingentes

Algunas superintendencias requieren que se mantenga el registro de algunas provisiones que no cumplen con lo establecido por las NIIF.

14.6 Norma Internacional de Contabilidad No.39: Instrumentos Financieros Reconocimiento y Medición

La NIC 39 revisada introdujo cambios en relación con la clasificación de los instrumentos financieros, los cuales no han sido adoptados. Algunos de estos cambios son:

- Se establece la opción de clasificar los préstamos y las cuentas por cobrar como disponibles para la venta.
- Los valores cotizados en un mercado activo podrán clasificarse como disponibles para la venta, mantenidos para negociar o mantenidos hasta su vencimiento.
- La categoría de préstamos y cuentas por cobrar se amplió para incluir a los préstamos y cuentas por cobrar comprados y no cotizados en un mercado activo

El CONASSIF estableció montos máximos de ventas de inversiones mantenidas hasta el vencimiento, que no tienen efecto en la clasificación del portafolio de inversiones.

El CONASSIF requiere para carteras mancomunadas, fondos de inversión y fondos de pensión, que las inversiones se mantengan como disponibles para la venta. La NIC 39 permite otras clasificaciones de acuerdo con la intención para lo cual se han adquirido.

La metodología de valoración de las inversiones de la SUGEF permite la amortización de las primas y descuentos por compra de las inversiones mantenidas para la venta, la cual se reconoce directamente en los resultados del periodo.

15. Cambios en Normas Internacionales de Información Financiera, que en un futuro pueden ser implementados por parte del CONASSIF y SUPEN.

15.1 Nuevas normas, interpretaciones y modificaciones efectivas desde el 1 de enero del 2016

Ninguna de las nuevas normas, interpretaciones y modificaciones efectivas por primera vez desde el 1 de enero del 2016, han tenido efecto significativo en los estados financieros

15.2 Nuevas normas, interpretaciones y modificaciones que no han entrado en vigencia

La siguiente nueva norma, que no ha sido aplicada en estos estados financieros, se espera que tenga un efecto en los futuros estados financieros de los fondos, previa implementación por parte del CONASSIF y la SUPEN:

- NIIF 9 Instrumentos financieros (emitida en noviembre del 2009 y modificada en octubre del 2010): Se requiere su aplicación para periodos que inicien a partir del 1 de enero del 2018. Esta nueva norma modifica los requerimientos para clasificación y medición de activos financieros. Las categorías de activos financieros “disponibles para la venta y mantenidos a su vencimiento” de la NIC 39 han sido eliminados. Bajo la NIIF 9 hay tres categorías de activos financieros: “Al costo amortizado, al valor razonable con cambios en resultados y al valor razonable con cambios en otro resultado integral”. Los efectos que se prevén corresponden principalmente a cambios en las revelaciones en las notas a los estados financieros.

Ninguna de las otras normas, interpretaciones y modificaciones, que son efectivas para los periodos que inician después del 1 de enero de 2016, y que no han sido adoptadas anticipadamente, se espera que tengan un efecto significativo en los estados financieros de los Fondos Administrados.